

UN/A ARTISTA VIENE A VERNOS

Notas orientativas para la elaboración del proyecto

Un proyecto de mediación artística:

- 1. Es un proyecto de intervención **socioeducativa** que utiliza el lenguaje del arte y la educación artística como herramientas, y en el que el/la artista o creador/a actúan como interlocutores cualificados, pero siempre en un plano de igualdad respecto al resto de participantes.
- 2. Es un proyecto **colectivo** en el que participan de manera equitativa y equilibrada todos los integrantes de la comunidad o grupo con los que se trabaja.
- 3. Es un proyecto **cooperativo** que versa sobre un tema, asunto o cuestión de interés para todo el grupo participante o para el conjunto de la comunidad a la que este pertenece.
- 4. Es un proyecto que persigue el **compromiso** y la implicación de todos los participantes e incluso, a través de estos, de las personas de su entorno y contexto más cercanos.
- 5. Es un proyecto en el que se comparte e intercambia información y conocimiento de manera **multidireccional**.
- 6. Es un proyecto **flexible**, abierto y susceptible de transformarse a sí mismo según avance en su desarrollo y dependiendo de este y de quienes lo lleven a cabo.
- 7. Es un proyecto en el que el **proceso** tiene tanta o más importancia que el resultado final, y cuyo fin es conseguir un determinado grado de **transformación** (que puede tener lugar a muy diversos niveles) en los miembros de la comunidad participante y/o en su entorno cercano.

A la vez que es todo esto, un proyecto de mediación artística:

- 8. No es un proyecto de creación artística.
- 9. No persigue la creación de una obra de arte ni de un producto artístico, ni individual ni colectivo.
- 10. No valora ni pretende poner en valor la capacidad artística de los participantes.
- 11. No tiene que estar directamente relacionado con la obra artística del creador/a que lo implementa y coordina.
- 12. No tiene como objetivo prioritario enseñar técnicas, procedimientos artísticos ni historia del arte a los participantes, si bien estos conocimientos y otros relacionados pueden ser transmitidos de forma complementaria durante el propio desarrollo del proyecto.
- 13. No se desarrolla ni se estructura conforme a los intereses del/de la artista, sino de los de aquellos que participan en el mismo.
- 14. No tiene un director/a de proyecto, sino un coordinador/a (el/la artista) que guía y orienta al grupo y cuyo papel mediador se acerca más a la figura de un/a coordinador/a que a la de un/una director/a.
- 15. No debe perseguir aleccionar ni transmitir información de manera unidireccional.
- 16. No tiene una estructura cerrada, rígida e inamovible.